

METAINVERSIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Metainversión, S.A.», en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2007, a las 12:30 horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, calle Pedro Salinas, n.º 11, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y a las 13:00 horas. Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Metainversión, S.A.» así como de la actuación del Consejo de Administración y la aplicación de resultados de «Metainversión, S.A.», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—De la aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Fijación de número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutariamente establecidos, y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, en las condiciones que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Complemento de la convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno a más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Solache Guerras.—20.299.

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 22 de mayo de 2007, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 23 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A.», así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de «Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A.», correspondiente al ejercicio del año 2006.

Tercero.—Ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso, planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miriam Blanco Caso.—18.488.

MONTESOLANA PATRIMONIAL, S. L.*Edicto*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 31/06, seguido a instancia de Cristina Solans Hernández contra Montesolana Patrimonial, S.L., sobre cantidad, con fecha 27-3-2007 se ha dictado Auto por el que se declara a/los ejecutado/s en situación de Insolvencia Parcial por importe de 11.109,54 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—18.428.

MORENO Y DELGADO PUBLICACIONES, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 95/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Jaime Adolfo Cayuela Tormo contra Moreno y Delgado Publicaciones, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la empresa ejecutada Moreno y Delgado Publicaciones, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6525,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 26 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, M.ª Ángeles Trel San Martín.—18.464.

MUELLES Y PIÑONES, S. A.

El Órgano de la Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria,

que se celebrará en la Notaría de don Pablo de la Esperanza Rodríguez, calle Diego de León, n.º 45, entreplanta, a las 18:30 horas del día 17 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de un administrador único, acordándose simultáneamente, y como consecuencia del anterior nombramiento, el cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, y la aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales adaptado al nuevo sistema de administración de la compañía.

Cuarto.—Delegación para la protocolización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se requerirá por el Órgano de administración la asistencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, o examinar el en domicilio de ésta, de forma gratuita e inmediata, los documentos que contienen los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las modificaciones propuestas.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Amat López.—18.612.

NUEVA MELILLA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General de Accionista de la sociedad «Nueva Melilla, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Millán Astray, número 8 de la ciudad de Melilla el día 26 de junio de 2007 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quorum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación si procede, los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión, si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Melilla, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Sulta Benaim.—18.455.

NUEVAS CONSTRUCCIONES TV, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 168/2006 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Nuevas Construcciones TV, S. L., se ha dictado auto con fecha 5 de febrero de 2007, por el que se

declara la insolvencia total de Nuevas Construcciones TV, S. L., por importe de 24.142,50 euros.

Gijón, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—18.445.

PARMA 54, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 170/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de César Javier Gómez Sánchez, frente a Parma 54, Sociedad Limitada, CIF n.º B-83372920, sobre cantidad, se ha dictado en fecha trece de abril de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado Parma 54, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—18.427.

PRADOS DE NAVALPOTRO, S. A.

Junta general ordinaria

Pradena, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su sede social, el día 5 de mayo de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006, así como la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Asuntos varios.

Navalpoto, 27 de marzo de 2007.—El administrador único, Enrique García Pérez.—18.450.

PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria 2007

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 22 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Sevilla en la calle General Luís Alarcón de la Lastra, 4, bajo, para el día 15 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo pedir su entrega, o envío gratuito, de dicho documento.

Sevilla, 23 de marzo de 2007.—El Presidente, Rafael Silva Bernárdez.—18.522.

PROMOTORA DE EMISORAS DE TELEVISIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, n.º 32, Madrid, el día 18 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, propuesta de aplicación de resultados; aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Consejero Secretario, Antonio García-Mon Marañés.—18.602.

QUINTA DEL CUERVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 23 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el hotel «AC Ponferrada» sito en avenida de Astorga, número 2, 24400 Ponferrada (León), a las diez horas del día 19 de mayo de 2007, la Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de mayo de 2007, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, relativo a la denominación de la sociedad.

Tercero.—Designación, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito del informe de gestión y de las cuentas anuales, del informe y la propuesta de los Administradores sobre las modificaciones de los Estatutos sociales y, en general, de todas las propuestas de los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta.

Ponferrada, 9 de abril de 2007.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Prada Luengo.—20.278.

REDIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para la reunión que se celebrará en el domicilio sito en la calle Diego de León, número 50, de Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento del Administrador don Julián Rincón Vicente, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, y por el fallecimiento del administrador Don Antonio Rincón Vicente, en su calidad de Secretario del Consejo, y nombramiento de Administradores para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar y obtener de forma gratuita los documentos e informes preceptivos que hayan de ser sometidos a consideración de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Vocal del Consejo de Administración, César Rincón Vicente.—El Vocal del Consejo de Administración, Mariano Rincón Vicente.—18.614.

RIBADEDEVA METÁLICAS SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA METÁLICAS SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 7/07 dimanante de autos número 420/06, a instancia de Antonio Castaño Nieto contra Ribadadeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada, con CIF n.º B-33.576.604 y Metálicas Santander, Sociedad Limitada, con CIF n.º B-39.381.108, en la que con fecha 23 de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las entidades ejecutadas Ribadadeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada, y Metálicas Santander, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 16.878 euros de principal más 5.063,4 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2007.—Secretario.—18.443.

SA COMA RESORT, S. L.

(Sociedad absorbente)

PARQUE CALA BONA, S. L.

17 DE AGOSTO DE 1987, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de «Sa Coma Resort, S.L.», «Parque Cala Bona, S.L.» y «17 de agosto de 1987, S.L.», en sus respectivas sesiones celebradas el día 26 de marzo de 2007, acordaron la fusión por absorción por «Sa Coma